



**AYUNTAMIENTO DE
SANLÚCAR DE BARRAMEDA**

Unidad de Población y Estadística

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PROGENITOR PARA INSCRIPCIÓN O CAMBIO DE
DOMICILIO DE MENORES NO EMANCIPADOS EN EL PADRÓN MUNICIPAL SIN RESOLUCIÓN
JUDICIAL SOBRE LA GUARDA Y CUSTODIA**

Nombre y apellidos	DNI/NIE ¹
Domicilio de empadronamiento	

A efectos de realizar la inscripción padronal o el cambio de domicilio, según consta en la hoja padronal que se acompaña, respecto de mi/s hijo/s menor/es de edad, que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	DNI/NIE ¹

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que ambos progenitores ostentamos la guarda y custodia del menor/es anteriormente citados.
- Que no existe resolución judicial que se pronuncie sobre la guarda y custodia.
- Que concurre imposibilidad de poder contar con la firma del otro progenitor y el/los menor/es está/n conviviendo conmigo. Causa de la imposibilidad: _____.
- Que dispongo de capacidad legal suficiente para llevar a cabo la inscripción padronal o cambio de domicilio.

Asimismo, quedo enterado de que la **inexactitud, falsedad u omisión** en el contenido de esta declaración o en los datos o documentos que se acompañan a la misma, **podrá dar lugar a las responsabilidades civiles o administrativas** que correspondan.

Sanlúcar de Barrameda a, _____ de _____ de _____.

(Firma)

Información básica sobre protección de datos de carácter personal: los datos de carácter personal facilitados serán incorporados al tratamiento "Padrón municipal de habitantes", cuyo responsable es el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, C/ Cuesta de Belén-Palacio Municipal, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), ante el cual las personas afectadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y otros. La finalidad del tratamiento es la gestión del Padrón municipal de habitantes, legitimada por la obligación de inscripción establecida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Los datos no serán cedidos a terceros, exceptuando los casos establecidos por la normativa legal vigente, ni serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar información adicional sobre la protección de datos de carácter personal relativa a este tratamiento en www.sanlucardebarrameda.es

1. En caso de no disponer de DNI/NIE, se hará constar alguno de los documentos de acreditación de la identidad a que se refiere el art. 16.2.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.